

01/08/2014

Fiscalía logra condena de ex funcionarios públicos en primer juicio del caso Fraude Intendencia 2

La Fiscalía de Valparaíso logró probar la comisión de delitos de malversación de caudales públicos y fraude en el primer juicio del caso Fraude a la Intendencia 2, por lo que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de este puerto declaró hoy culpables a los tres ex funcionarios públicos acusados por el ente persecutor.

Así lo dictaminó pasadas las 13 horas el trío de jueces porteños, luego de casi un mes de juicio contra el ex jefe de gabinete del intendente, Enrique Kittsteiner; el ex jefe de Administración y Finanzas, Sergio Núñez; y el ex coordinador de elecciones municipales, Claudio Uribe.

La Fiscalía ahora espera penas de cárcel ejemplares contra los acusados de esta primera arista del caso, luego de acreditar los distintos hechos que fueron objeto de reproche y persecución penal.

En el primer hecho, a Sergio Núñez se le acusó por la presentación de un título profesional falso, con el cual logró ser nombrado en la jefatura de la unidad de Administración y Finanzas del gobierno regional, percibiendo por ello 12 millones de pesos en remuneraciones que no le correspondían. La Fiscalía pidió que se le condene a 3 años y un día de presidio.

El segundo hecho, conocido como Valparaíso joven, consistió en que Núñez, concertadamente con Kittsteiner, sustrajeron más de 134 millones de pesos a través de la aprobación y pago de cuatro proyectos comunitarios que nunca se ejecutaron y que, además, fueron rendidos a través de facturas ideológicamente falsas. Por esta malversación reiterada de caudales públicos, la Fiscalía espera 10 años y un día de cárcel para Núñez, y 8 años de cárcel contra Kittsteiner.

El tercer hecho consistió en defraudar al fisco a través de la sobrevaloración económica de una revista de seguridad ciudadana que efectuó el Círculo de la Prensa de Valparaíso, donde Kittsteiner tuvo un rol protagónico en la elaboración, aprobación y pago del proyecto por 21 millones de pesos, de los cuales 13 millones fueron sobreprecio recibido materialmente por Uribe. Por estos hechos la Fiscalía pretende obtener condenas de 5 años y un día contra Kittsteiner, y de 800 días para Uribe.

Durante el alegato de apertura, la Fiscalía calificó estos hechos como corrupción en el aparato estatal. Todos los acusados se desempeñaban como funcionarios públicos, ejercían su labor en el edificio de la Intendencia Regional, y habían llegado a la administración pública en una época en que la autoridad regional pretendía evitar que se repitieran hechos de defraudación similar en la administración regional anterior, que quedaron en la memoria como Fraude a la Intendencia 1 y por el cual hubo condenas contra los acusados.

El caso ha sido investigado por los fiscales Claudio Rebeco y José Uribe. Este último, al término de la audiencia, manifestó su conformidad con el fallo y señaló que este es el inicio de futuras acciones procesales para aclarar una serie de irregularidades detectadas en la Intendencia de Valparaíso.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369